



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 16 AGO 2023

Res. H N° 1216/23

Expte. N° 4155/23

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Carlos Hernán SOSA, Director de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, mediante el cual solicita el reintegro para Dr. Hernán ULM por la compra de pasajes aéreos del tramo Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, con motivo de dictar la Asignatura: "Artes y culturas digitales" en la U.N.Sa., durante los días 04 y 05 de agosto; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N°905/23 se designa a los docentes a cargo y aprueba el programa de la asignatura de referencia;

QUE la Carrera cuenta con Recursos Propios suficientes para cubrir los gastos de pasajes solicitados;

QUE el Dr. SOSA adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la solicitud cuenta con el Visto Bueno y autorización de la Directora del Departamento de Posgrado a imputarse a los Fondos de la Carrera de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Dr. Hernán ULM, DNI 18.470.061, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 02/100 (\$24.998,02), con motivo de la compra de pasajes aéreos para el dictado Asignatura "Artes y culturas digitales" en el marco de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes contemporáneas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales, Recursos propios de esta Facultad para el ejercicio 2023 e internamente a la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas (Cód. 042).

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Dirección de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mar/JAE


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa